

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA PREMIACIÓN ECONÓMICA POR FIDELIDAD Y MÉRITOS DEPORTIVOS (TEMPORADA 2025) PARA ATLETAS VINCULADOS AL CD METAESPORT TEMPORADA 2026.

Finalizado el plazo de subsanaciones de la resolución provisional de esta premiación económica, la Junta Directiva del Club Deportivo Metaesport Riba-roja de Túria, procedemos a la publicación de la relación definitiva de atletas premiados y los importes asignados. Sobre esta resolución, tal y como se indica en las bases, ya no hay posibilidad de apelación ninguna.

Los Atletas premiados recibirán, a través del email facilitado en el Anexo I, un contrato de Fidelidad que deben firmar para poder percibir la premiación. El ingreso correspondiente, según las bases, se realizará una vez sea enviado dicho contrato al email del CD Metaesport: gestionmetaesport@gmail.com con el asunto: CONTRATO FIDELIDAD PREMIACIÓN ECONÓMICA.

NOMBRE Y APELLIDOS ATLETAS PREMIADOS	PODIUM/ 8 PRIMEROS C.E. CROSS ABS POR CLUBES	CAMPEONES C.E. CROSS SUB23 POR CLUBES	CAMPEONES DE ESPAÑA ABSOLUTOS POR CLUBES C.E. TRAIL	8 PRIMEROS C.E. 10K ABS POR CLUBES	M.D. INDIVIDUAL C.E. ABSOLUTO CROSS	MEDALLISTA NACIONAL SUB23 PISTA	PARTICIPACIÓN NACIONAL ABSOLUTO PISTA	ASIGNACIÓN ECONÓMICA EN MATERIAL DEPORTIVO	ASIGNACIÓN ECONÓMICA DIRECTA	TOTAL PREMIACIÓN CONCEDIDA
Laura Domene			200,00 €	80,00 €	400,00 €		300,00 €	98,00 €	882,00 €	980,00 €
Lucia Santamaría		80,00 €					150,00 €	23,00 €	207,00 €	230,00 €
Maria Valero		80,00 €		80,00 €		300,00 €	150,00 €	61,00 €	549,00 €	610,00 €
Alexa Gimenez	200,00 €			80,00 €			150,00 €	43,00 €	387,00 €	430,00 €
Paula Mata			200,00 €					20,00 €	180,00 €	200,00 €
Lucia Sillas	200,00 €						300,00 €	50,00 €	450,00 €	500,00 €
Aitana ortega*		80,00 €						40,00 €	0,00 €	40,00 €
Alejandra Gisbert*		40,00 €						20,00 €	0,00 €	20,00 €
Alejandro Ortiz	200,00 €						300,00 €	50,00 €	450,00 €	500,00 €
Imanol Sanchez	200,00 €							20,00 €	180,00 €	200,00 €
Natalia Bermudez*	100,00 €		200,00 €					15,00 €	135,00 €	150,00 €

Nota: La asignación económica directa se abonará el 50% del importe en 2026 y el otro 50% al renovar con el club en 2027. La asignación económica en material deportivo se realizará en la primera apertura de venta de material deportivo del 2026. Los atletas que no renuevan para la temporada 2027 pierden el derecho al segundo pago.